

# **PROYECTO**

  

# **EDUCATIVO**

**INSTITUTO  
DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA  
"BAJO ARAGÓN"  
ALCAÑIZ**

## **I.- INTRODUCCIÓN.**

El presente **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**, tiene como finalidad establecer una serie de objetivos a alcanzar, partiendo de una situación y de unos recursos con los cuales se cuenta en la actualidad, teniendo muy en cuenta que un Centro Educativo es una institución viva, dinámica y cambiante, que hay que ir adaptando a las demandas que la sociedad presenta cotidianamente.

En el año 1.997 surgió el Centro I.E.S. “BAJO ARAGÓN” con la denominación y composición que actualmente presenta, como resultado de la unificación de los dos centros públicos existentes en aquel momento en Alcañiz: el I.E.S. “BOTÁNICO LOSCOS”, y el I.B. “CARDENAL RAM”.

Durante los primeros años, todos los esfuerzos estuvieron destinados a normalizar el funcionamiento del centro como tal. Posteriormente, se empezaron a desarrollar una serie de proyectos de innovación, que llevaron a consolidar su posición y a adquirir un prestigio y un lugar destacado dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la actualidad, el Centro, como reflejo de la sociedad de la que es parte integrante, ha podido observar como se iban produciendo cambios al tiempo que lo hacía aquella. Ello ha generado la necesidad de adaptar los recursos, tanto humanos como materiales, a las nuevas situaciones que se han ido sucediendo.

Con la creación del Centro Público Integrado de Formación Profesional “Bajo Aragón”, como segregación del IES Bajo Aragón, se han tenido que volver a readaptar los medios y los recursos, tanto humanos como materiales.

Para poder presentar una programación de objetivos a conseguir, es necesario hacer una somera presentación de la situación actual del centro.

## **II.- CARGOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO.**

- ✓ **DIRECTOR:** Eduardo Nebot Moya
- ✓ **JEFE DE ESTUDIOS:** Abilio Andrés Torres
- ✓ **SECRETARIA:** M<sup>a</sup> Victoria Jiménez Campos.
- ✓ **JEFE ESTUDIOS ADJUNTO(Bachiller):**Sandra Prats Joven
- ✓ **JEFE ESTUDIOS ADJUNTO (ESO):** Marciano Roche Aguilar

### **III.- EL CENTRO.**

#### **✓ ALUMNADO**

En la actualidad el Centro presenta una oferta educativa para, alrededor de 1.000 alumnos y alumnas, repartidos de la siguiente manera:

- **Educación Secundaria Obligatoria.** Incluidos el Programa de Diversificación Curricular y una Unidad de Intervención Educativa Especial.
  
- **Programas de Cualificación Profesional Inicial.** En la Modalidad I (Exclusivamente Cualificaciones Profesionales), y Modalidad II. Modalidad ésta última que posibilita la obtención del Título en Educación Secundaria Obligatoria, además de obtener las correspondiente Cualificaciones Profesionales respectivas de cada una de las especialidades:
  - ❖ Ayudante Administrativo
  - ❖ Auxiliar de Reparación Electromecánica de Vehículos.
  - ❖ Ayudante de Instalaciones Electromecánicas y Telecomunicaciones
  
- **Educación Secundaria Post-Obligatoria.**
  - Las tres modalidades de **1º y 2º de Bachillerato LOE**: Artes Plásticas y Diseño; Humanidades y Ciencias Sociales; Científico – Tecnológico.

#### **✓ PERSONAL DOCENTE**

##### ▪ PROFESORES

En el presente curso la plantilla del profesorado asciende a 96 profesores, además de contar con una asistente social, profesora de Servicios a la Comunidad.

Éstos están distribuidos en **15 Departamentos de Coordinación Didáctica**, además de un **Departamento de Orientación**. También tendremos en cuenta el profesor del área de **Religión**,

##### ▪ DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Compuesto en la actualidad por **diez profesores**, más una Profesora de Servicios a la Comunidad.

Quedan asimilados a este Departamento, los profesores del PCPI de Administración, Automoción y Electricidad.

El profesor de Apoyo al área práctica, queda asimilado también a este Departamento, si bien tiene más afinidad con el de Tecnología, por lo que participa de las actividades del mismo.

Igualmente queda asimilado al Departamento de Tecnología, el profesor de Informática.

## OTROS DEPARTAMENTOS Y RESPONSABLES DE PROGRAMAS

### ○ DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Responsable de la organización y coordinación de todas las actividades complementarias, deportivas y extraescolares.

### ○ PROGRAMAS (Cada uno tiene su propio responsable)

- **Escuela 2.0 - Ramón y Cajal**

- **Ciencia Viva**

- **Aprendizaje de español para inmigrantes.**

- **Programa de Aprendizaje Básico (PAB).**

- **Programa de Diversificación Curricular (PDC).**

- **Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).**

## ➤ **PERSONAL NO DOCENTE DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

(19 personas)

- **ADMINISTRACIÓN: Dos personas** conforman la plantilla de personal administrativo, encargado de tramitar todo el trabajo de secretaría del Centro. (A la espera de cubrir la plaza que, por concurso, quedó vacante el pasado curso)
- **ORDENANZAS:** Contamos con un número de **siete ordenanzas**, los cuales se hacen cargo de las tareas encomendadas por parte del equipo directivo relativas a control de las distintas dependencias del centro, así como de la atención al público y profesorado.
- **TÉCNICO DE MANTENIMIENTO:** El cual se encarga de las tareas de pequeño mantenimiento, que no requiere la intervención de personal especializado.
- **SERVICIOS DOMÉSTICOS Y LIMPIEZA:** Este servicio cuenta con **nueve personas** para conseguir el mantenimiento de las instalaciones, en unas condiciones dignas de orden y limpieza.

NOTA: Todo el Personal de Servicios, está compartido con el Centro Público Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón, creado en el curso 2.010-2011 como segregación del IES Bajo Aragón. Igualmente, se realiza el mantenimiento y atención del edificio del antiguo CPR, el cual está compartido con la Asesoría de Formación del Profesorado y con la EOP.

#### **IV.- OBJETIVOS**

Los objetivos a conseguir, deberán de estar íntimamente ligados a las demandas actuales de la sociedad.

Se puede hacer una breve reseña de algunas de ellas, ya que en su conjunto nos puede dar una idea del concepto global de **Centro Educativo** que deseamos ofrecer a la comunidad.

- El centro no es solo una institución de **enseñanza**, sino que además debe cumplir una función **educativa**.
- La finalidad última es conseguir el **desarrollo integral** de la persona.
- Concienciación del profesorado en general para conseguir dichos fines, mediante la **adaptación de los respectivos currículos** y el desarrollo normativo de las **Programaciones Didácticas** de cada Departamento.
- Conseguir de la totalidad de la **Comunidad Educativa**, la adopción de un conjunto de **valores**, que conformarán los contenidos prioritarios de la educación.
- Actuar siguiendo los principios democráticos de **libertad y respeto mutuo**.
- Incidir en el **trato no sexista**, ofreciendo el mismo trato y dando las mismas oportunidades a las mujeres y a los varones.
- Atención a los alumnos y alumnas con **Necesidades Educativas Especiales** (ACNEAES)
- Atención a los alumnos y alumnas **inmigrantes** con desconocimiento, total o parcial, del idioma.
- Integración normalizada de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación** como herramienta habitual en la práctica docente.
- Mejora de la **comunicación** entre los distintos componentes de la Comunidad Educativa.
- Impulsar programas y acciones educativas que favorezcan un clima social de **convivencia, respeto y tolerancia**. (**Plan de Convivencia**)(**Proyecto Camino**)
- El centro como **lugar de encuentro y difusión** de las diferentes culturas.
- Reforzar la **dimensión europea** en los currículos de las diferentes materias. (Desarrollo del **Programa Europeo Erasmus**).
- Promover y facilitar los **intercambios** de alumnado y profesorado con el de otros países europeos.
- Impulsar **programas educativos** que generen una enseñanza más individualizada, para poder dar una respuesta adecuada a la **diversidad** de intereses y motivaciones del alumnado.

## V.- PROCEDIMIENTOS

- ✓ Potenciar y apoyar la Acción tutorial.
- ✓ Dar a conocer entre toda la Comunidad Educativa, la labor realizada y los servicios prestados por el Departamento de Orientación.
- ✓ Facilitar la Formación Continua del Personal Docente, mediante la elaboración consensuada del Plan de Formación de Centro.
- ✓ Fomentar la realización de reuniones entre docentes y padres. En especial de los profesores tutores.
- ✓ Respetando la posición del profesor y del alumno, favorecer y exaltar la práctica democrática en el aula.
- ✓ Adaptar la oferta educativa del centro, pensando en paliar la discriminación sexista.
- ✓ Seguimiento del “Plan de Convivencia”. Aplicación de los Protocolos de actuación contemplados en él.
- ✓ Puesta en marcha de métodos alternativos, de carácter formativo y educador, para atajar los problemas de convivencia. Especialmente el **absentismo. (Proyecto Camino)**
- ✓ Apoyar a los profesores encargados de los Programas de Atención a la Diversidad
- ✓ Analizar y proponer planes de mejora para el Programa de Aprendizaje Básico.
- ✓ Analizar y proponer planes de mejora para el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo.
- ✓ Perfeccionar el uso cotidiano de las herramientas de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- ✓ Solicitar la continuidad del Programa de Apertura de Centros.
- ✓ Apoyar la labor del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.
- ✓ Fomentar la práctica de distintas actividades deportivas.
- ✓ Potenciar las actividades que fomentan el compañerismo, la tolerancia y al convivencia. (Jornadas de *Interculturalidad*, Jornadas “*Apúntate a lo Sano*”, Jornadas “*Día internacional de la Paz*”, “*Día contra la violencia de género*”, etc.)
- ✓ Motivar al alumnado, mediante la participación en la toma de decisiones del Centro, a través de las Asociaciones de Estudiantes (ADESBA).

- ✓ Incidir en la necesidad de una mayor implicación del Consejo Escolar en el funcionamiento del Centro.
- ✓ Provocar una mayor aportación de propuestas educativas, por parte de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).
- ✓ Mantener, actualizar y aumentar, si cabe, las relaciones existentes con el sector empresarial.
- ✓ Conseguir la implicación del profesorado, para poder ir introduciendo la “*cultura*” de la Gestión de Calidad, hasta llegar a conseguir la Certificación de Calidad, con la que ya cuenta el Centro Integrado de Formación Profesional.
- ✓ Conseguir la participación activa de las Instituciones locales: **Ayuntamiento de Alcañiz** y **Comarca del Bajo Aragón**.

Alcañiz, a 1 de Septiembre de 2013